



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN 2003

RES.H.N°

748-03

EXPTE.N° 4.053/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 214/03, aconseja aprobar los programas presentados;

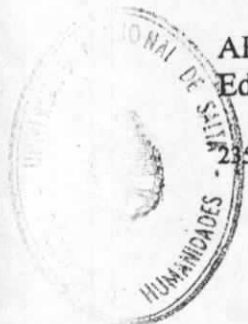
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 03-06-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II - Plan/2000
Psicología Evolutiva II - Plan/1985
- PLANEAMIENTO EDUCACIONAL - Plan/2000 - Plan/1985
- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION EDUCATIVA - Plan/2000 - Plan/1985
- PSICOLOGÍA SOCIAL - Plan/2000 - Plan/1985
- OPTATIVA: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y FRACASO ESCOLAR - Plan/2000
Diagnóstico y Tratamiento de Problemas de Aprendizaje - Plan/1985

ARTICULO 2° - COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.



[Signature]
D. SOCCANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

[Signature]
Dr. E. CASMIR POLUBASCH
Decano
Facultad de Humanidades - UNCSA